

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **012**

Fecha: 05/02/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2016 00249	Ejecutivo	LEGUIZAMON JAIR	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	Auto que ordena seguir adelante con la ejecución	02/02/2018		
63001 33 33004 2016 00268	Acción de Reparación Directa	CRISTIAN CASTELLANOS JIMENEZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	Auto de llamamiento en garantía Admite llamamiento en garantía efectuado por la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS DE ARMENIA, a la Compañía de seguros la PREVISORA S.A.	02/02/2018		
63001 33 33004 2016 00370	Acción de Reparación Directa	AMANDA MEJIA GOMEZ	MINICIPIO DE ARMENIA	Auto de llamamiento en garantía admite llamamiento en garantía realizado a la compañía de seguros la PREVISORA S.A.	02/02/2018		
63001 33 33004 2016 00459	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PROTEINOVOS SAS	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Auto rechazando la demanda	02/02/2018		
63001 33 33004 2016 00507	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA ELENA MARULANDA LEON	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que deja sin efecto providencia y decide inadmitir	02/02/2018		
63001 33 33004 2017 00225	Acción de Nulidad	LIZ YENI VILLA RAMIREZ	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto rechaza demanda	02/02/2018		
63001 33 33004 2017 00264	Acción de Reparación Directa	MARGOTH LOPERA LOPEZ y OTROS	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE MONTENEGRO y OTROS	Auto admite demanda Admite llamamiento en garantía y ordena a demandante consignar a ordenes del despacho la suma de \$32.000 en la cuenta de ahorros del banco agrario de colombia No.45401001790-5, convenio 11485	02/02/2018		
63001 33 33004 2017 00332	Acción de Reparación Directa	ARLEY VELASQUEZ OCAMPO	LA NACIÓN - MIN. DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto inadmitiendo la demanda	02/02/2018		
63001 33 33004 2017 00344	Acción de Reparación Directa	JOSE EULOGIO SALDARRIAGA ESPITIA y OTROS	LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GRAL. DE LA NACIÓN	Auto admisorio de la demanda	02/02/2018		
63001 33 33004 2017 00386	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONARDO MOGOLLON LOZANO	COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda y ordena consignar \$ 8.000 cuenta numero ahorros. 45401001790-5 convenio: 11485 p banco agrario por concepto de gastos procesales	02/02/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2017 00405	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COLPENSIONES	ALBA MARIN GIL	Auto inadmite demanda	02/02/2018		
63001 33 33004 2017 00495	Acciones Populares	ISMEY MARTINEZ REYES	MUNICIPIO DE CALARCA	Auto admite demanda Se admite demanda y se decide sobre solicitud de medida cautelar	02/02/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/02/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO